



**ZAPOPAN**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2012 - 2015

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 4 cuatro de julio de 2014 dos mil catorce, en el sitio que ocupa la ante sala de Cabildo, se reunieron los integrantes de la Comisión de Asignación de Contratos de Obra Pública, con el objeto de llevar a cabo la Decimo Segunda Comisión del presente año, señalándose para esta reunión el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA:

1. Toma de la lista de asistencia.
2. Constancia de quórum legal para sesionar.
3. Entrega de actas de sesiones anteriores para su revisión y firma.
4. Relación de concursos para apertura de las propuestas económicas y técnicas.
5. Asuntos varios.

Una vez comprobado que las convocatorias correspondientes fueron debidamente notificadas a las autoridades, así como a los representantes de los organismos colegiados a los que hace mención el artículo Sexto del Reglamento de Asignación y Contratación de Obra Pública para el Municipio de Zapopan, Jalisco, que participan en esta Comisión, anexándose éstas como constancias, se procedió a verificar la asistencia, corroborando que se encontraban presentes al inicio de la Sesión, las siguientes personas:

Lic. Alejandro Betancourt Rúelas, Representante Suplente del Presidente Municipal y Presidente de la Comisión de Asignación y Contratación de Obra Pública.  
Regidora Ma. del Carmen Mendoza Flores, Representante de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Urbano.  
Regidora Laura Valeria Guzmán Vázquez, Representante de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda.  
Dr. Leonardo Adalberto Gatica Arreola, Tesorero Municipal.  
Ing. Juan José Cortes Espinosa, Representante Suplente del Contralor Municipal.  
Mtro. José Carmelo Muñoz Fernández, Secretario Técnico de la Comisión de Asignación de Contratos de Obra Pública.  
Regidora María Elizabeth Cruz Macías, Representante Titular del Partido Acción Nacional.  
Regidor Héctor Javier Hernández González, Representante Titular del Partido Verde Ecologista de México.  
Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, Representante Titular del Partido Revolucionario Institucional.  
Regidor Augusto Valencia López, Representante Titular del Partido Movimiento Ciudadano.  
Ing. Eduardo Mora Blackaller, Representante Suplente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco.  
Ing. Javier Chacón Benavides, Representante Suplente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.

2. Constatación del quórum legal para sesionar.


Se corroboró con la Lista de Asistencia que se cuenta con el quórum legal requerido para verificar esta Sesión, conforme a lo establecido en los artículos 7° y 10° del Reglamento de Asignación y Contratación de Obra Pública para el Municipio de Zapopan, Jalisco, motivo por el cual se procede a agotar el siguiente punto del orden del día.

Lic. Alejandro Betancourt: informa a los miembros de la Comisión que se propone un cambio en el orden del día ya que en el punto cinco se tiene contemplado que la Dirección de Proyectos estratégicos exponga lo relacionado con la obra del Centro Histórico y por cuestiones de tiempo solicita que el punto cinco solo en lo que se refiere a la presentación de la obra que se realiza en Centro Histórico pase al punto tres, teniendo una votación favorable por mayoría de votos de los presentes y se autoriza el cambio en el orden del día, y en este momento el Lic. Alfredo Hidalgo expone de una manera general el proyecto que se está realizando en la zona treinta por parte de la Dirección de Proyectos Estratégicos.

3. Se somete a consideración, la entrega de actas de sesiones anteriores para su revisión y firma.

Lic. Alejandro Betancourt: señala que serán pasadas para su firma toda vez que ya fueron aprobadas en la Sesión pasada, las actas de las Sesiones IX y X será entregada para su revisión el acta de la Sesión XI.

4. Se informa a los miembros de la Comisión la relación de concursos para apertura de las propuestas económicas y técnicas, página 1.

|  <b>DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS</b><br>LISTADO DE CONCURSOS PARA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS Y TÉCNICAS |                           | Sesión 12/14<br>punto 4   |  |
|--|---------------------------|---|--|
| CONS.  | ASIGNACIÓN                | DESCRIPCIÓN DE LA OBRA  | CONTRATISTA                              |
| <b>CONCURSOS POR INVITACIÓN RESTRINGIDA</b>  |                           |   |  |
| 1  | OPZ-FODIM-PAV-CI-019/14   | PAVIMENTACION EN CALLE TEZONTLE ENTRE CALLE PLATINO Y CALLE PUERTO DE TAMPICO, EN LA COLONIA CARLOS RIVERA ACEVES   | CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA \$ - |
| 2  | OPZ-FODIM-PAV-CI-020/14   | PAVIMENTACION EN CALLE LATON ENTRE CALLE PLATINO POR CALLE PUERTO DE TAMPICO, EN LA COLONIA CARLOS RIVERA ACEVES  | CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA \$ - |
| 3  | OPZ-FODIM-PAV-CI-021/14   | PAVIMENTACION EN CALLE PUERTO ACAPULCO ENTRE CALLE TEZONTLE Y CALLE BRONCE EN LA COLONIA CARLOS RIVERA ACEVES   | CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA \$ - |
| 4  | OPZ-FODE-UND-CI-038/14    | CONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTBOL RAPIDO UBICADO EN LA CERRADA JOSEFA ORTIZ DE DOHINGUEZ EN LA COLONIA SANTA ANA TEPETILAN   | CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA \$ - |
| 5  | OPZ-FOPEDEP-PAV-CI-043/14 | CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE MICHÉ ENTRE ELIGIO DELGADO Y COMITU EN LA COLONIA MESA COLORADA PONIENTE   | CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA \$ - |
| 6  | OPZ-FOPEDEP-PAV-CI-044/14 | CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE EMPEDRADO ZAMPEADO EN LA CALLE CRUCECILLAS ENTRE PASEO DE LOS LAURELES Y PASEO DE LOS OCOTES EN LA COLONIA MESA DE LOS OCOTES  | CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA \$ - |
| 7  | OPZ-FOPEDEP-PAV-CI-047/14 | CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN LA CALLE JUAN JOSÉ GARCÍA ENTRE CASIANO TORRES Y PIO V. ENRÍQUEZ, TRAMO FALTANTE DE CALLE IGNACIO ESPINOZA PONIENTE A SU CRUCE CON JUAN JOSÉ GARCÍA EN LA COLONIA VILLA DE GUADALUPE | CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA \$ - |
| 8  | OPZ-FOPEDEP-PAV-CI-049/14 | CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE EMPEDRADO ZAMPEADO EN LA CALLE MARÍA INÉS MARTÍNEZ ENTRE IGNACIO ESPINOZA Y EL BARRANCO EN LA COLONIA VILLA DE GUADALUPE   | CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA \$ - |
| 9  | OPZ-FOPEDEP-PAV-CI-050/14 | CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE EMPEDRADO ZAMPEADO EN LA CALLE MIGUEL SANDOVAL ENTRE IGNACIO ESPINOZA Y QUIRINO RIVERA EN LA COLONIA VILLA DE GUADALUPE  | CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA \$ - |

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL CONCURSO POR INVITACION No. OPZ-FODIM-PAV-CI-019/14, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 104 FRACCION II DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA REALIZAR LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: PAVIMENTACION EN CALLE TEZONTLE ENTRE CALLE PLATINO Y CALLE PUERTO DE TAMPICO, EN LA COLONIA CARLOS RIVERA ACEVES.

EN LA CIUDAD DE ZAPOPAN, JALISCO, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL 04 DE JULIO DEL 2014, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTA ACTA, EN LA SALA DENOMINADA ANTESALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZAPOPAN. PARA REALIZAR EL ACTO ARRIBA MENCIONADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA SECCION SEXTA ARTICULO 151, 152 Y 153 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 43 DE SU REGLAMENTO.

EL ACTO PRESIDIDO POR EL MTR. JOSE CARMELO MUÑOZ FERNANDEZ, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS EN SU CALIDAD DE SECRETARIO TECNICO DE LA COMISIÓN DE ASÍGNACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

UNA VEZ PASADA LISTA DE LAS EMPRESAS INVITADAS PARA PARTICIPAR EN EL ACTO MENCIONADO Y AL ASISITIR MENOS DE TRES CONTRATISTAS, EL CONCURSO SE DECLARA DESIERTO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 43 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE JALISCO.

SE CONTINUO DANDO LECTURA A LOS CONTRATISTAS QUE SE PRESENTARON AL ACTO ARRIBA MENCIONADO DEVOLVIENDOSE LOS SOBRES SIN ABRIR A LOS MISMOS.

| No | EMPRESA                                     | DOCUMENTACIÓN       | IMPORTE     |
|----|---|---------------------|-------------|
| 1  | CONSTRUCTORA ANGUIBARA N.G., S.A. DE C.V.   | SE DECLARA DESIERTO | \$ XXXXXXXX |
| 2  | MB CONSTRUCTORA + ARQUITECTURA S.A. DE C.V. | SE DECLARA DESIERTO | \$ XXXXXXXX |
| 3  | ARTI CONSTRUCCIONES, S. A. DE C.V.          | SE DECLARA DESIERTO | \$ XXXXXXXX |

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

*[Handwritten signature in green ink]*

COMO CONSTANCIA DEL ACTO CELEBRADO Y PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON EN ÉL, FIRMAN LA PRESENTE ACTA Y RELACION EL MISMO DÍA QUE LLEVA POR FECHA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 43 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE JALISCO.

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL CONCURSO POR INVITACION No. OPZ-FODIM-PAV-CI-020/14, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 104 FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA REALIZAR LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: PAVIMENTACION EN CALLE LATON ENTRE CALLE PLATINO POR CALLE PUERTO DE TAMPICO, EN LA COLONIA CARLOS RIVERA ACEVES.

EN LA CIUDAD DE ZAPOPAN, JALISCO, SIENDO LAS 11:20 HORAS DEL 04 DE JULIO DEL 2014, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, EN LA SALA DENOMINADA ANTESALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZAPOPAN. PARA REALIZAR EL ACTO ARRIBA MENCIONADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA SECCION SEXTA ARTICULO 151, 152 Y 153 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 43 DE SU REGLAMENTO.

EL ACTO PRESIDIDO POR EL MTRO. JOSE CARMELO MUÑOZ FERNANDEZ, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS EN SU CALIDAD DE SECRETARIO TECNICO DE LA COMISIÓN DE ASÍGNACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

UNA VEZ PASADA LISTA DE LAS EMPRESAS INVITADAS PARA PARTICIPAR EN EL ACTO MENCIONADO, SE PROCEDIO A RECIBIR LOS SOBRES QUE CONTIENEN EN UNO LA PROPUESTA TECNICA Y EN OTRO LA ECONOMICA COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 143 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y ASÍ VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTIPULADOS EN LAS BASES DE CONCURSO.

ACTO CONTINUO SE DIO LECTURA A CADA UNA DE LAS PROPOSICIONES QUE SATISFACIERON DICHS REQUISITOS, ASÍ COMO LAS QUE FUERON RECHAZADAS Y LAS CAUSAS QUE LO MOTIVARON, LAS CUALES SE INDICAN A CONTINUACIÓN CON SUS IMPORTES RESPECTIVOS:

| No | EMPRESA                                   | DOCUMENTACIÓN                 | IMPORTE         |
|----|---|-------------------------------|-----------------|
| 1  | CONSTRU Y GUADALAJARA,<br>S.A. DE C.V.    | SE ACEPTA PARA SU<br>REVISION | \$ 3,687,795.35 |
| 2  | EDIFICACIONES SAN JULIAN,<br>S.A. DE C.V. | SE ACEPTA PARA SU<br>REVISION | \$ 3,635,296.54 |
| 3  | GABRIEL PLASCENCIA LOPEZ.                 | SE ACEPTA PARA SU<br>REVISION | \$ 3,410,949.92 |

CONCLUIDA LA LECTURA DE LOS IMPORTES EN VOZ ALTA DE LOS TOTALES DE LAS PROPOSICIONES QUE FUERON ACEPTADAS Y PARA LA DEBIDA CONSTANCIA FUERON RUBRICADOS EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE LOS TRABAJOS, POR LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL ACTO, RELACIONANDO LAS PERSONAS CUYAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS HAYAN CALIFICADO PARA SU ANALISIS CON SUS IMPORTES RESPECTIVOS, ASÍ COMO DE LAS DESECHADAS Y LAS CAUSAS QUE LO MOTIVARON CONFORME CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 153 FRACCIÓN V DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO.

LAS PROPOSICIONES Y SUS DOCUMENTOS ANEXOS, QUEDAN EN PODER DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, PARA SU ANÁLISIS CUALITATIVO Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE, EL CUAL SERÁ DADO A CONOCER A LOS ASISTENTES DURANTE EL ACTO DE FALLO, QUE SE LLEVARÁ A EFECTO EL 16 DE JULIO DEL 2014, A LAS 16:10 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN CALLE 2, QUE SE LOCALIZA EN AV. PARRÉS ARIAS Y PERIFÉRICO, COLONIA PARQUE INDUSTRIAL BELENES, ZAPOPAN, JALISCO, ADJUDICÁNDOSE EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA EMPRESA QUE RESULTE SOLVENTE POR QUE REÚNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

SI COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN Y ESTUDIO, LAS PROPOSICIONES SOLVENTES PORQUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR EL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICIÓN QUE RESULTE ECONÓMICAMENTE MÁS CONVENIENTE PARA EL MUNICIPIO.

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTO COMO ACUSE DE RECIBO DE LOS SOBRES DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS RECIBIDAS POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES.

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL CONCURSO POR INVITACION No. OPZ-FODIM-PAV-CI-021/14, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 104 FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA REALIZAR LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: PAVIMENTACION EN CALLE PUERTO ACAPULCO ENTRE CALLE TEZONTLE Y CALLE BRONCE EN LA COLONIA CARLOS RIVERA ACEVES.

EN LA CIUDAD DE ZAPOPAN, JALISCO, SIENDO LAS 11:40 HORAS DEL 04 DE JULIO DEL 2014, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTA ACTA, EN LA SALA DENOMINADA ANTESALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZAPOPAN. PARA REALIZAR EL ACTO ARRIBA MENCIONADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA SECCION SEXTA ARTICULO 151, 152 Y 153 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 43 DE SU REGLAMENTO.

EL ACTO PRESIDIDO POR EL MTRO. JOSE CARMELO MUÑOZ FERNANDEZ, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS EN SU CALIDAD DE SECRETARIO TECNICO DE LA COMISIÓN DE ASÍGNACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

UNA VEZ PASADA LISTA DE LAS EMPRESAS INVITADAS PARA PARTICIPAR EN EL ACTO MENCIONADO, SE PROCEDIO A RECIBIR LOS SOBRES QUE CONTIENEN EN UNO LA PROPUESTA TECNICA Y EN OTRO LA ECONOMICA COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 143 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y ASÍ VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTIPULADOS EN LAS BASES DE CONCURSO.

ACTO CONTINUO SE DIO LECTURA A CADA UNA DE LAS PROPOSICIONES QUE SATISFACIERON DICHS REQUISITOS, ASÍ COMO LAS QUE FUERON RECHAZADAS Y LAS CAUSAS QUE LO MOTIVARON, LAS CUALES SE INDICAN A CONTINUACIÓN CON SUS IMPORTES RESPECTIVOS:

| No | EMPRESA                                 | DOCUMENTACIÓN              | IMPORTE         |
|----|---|----------------------------|-----------------|
| 1  | J.M. SISTEMAS HIDRAULICOS, S.A. DE C.V. | SE ACEPTA PARA SU REVISION | \$ 2,209,836.62 |
| 2  | MOCTEZUR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.   | SE ACEPTA PARA SU REVISION | \$ 2,365,899.90 |
| 3  | ING. RICARDO DIAZ DE LA TORRE.          | SE ACEPTA PARA SU REVISION | \$ 2,374,743.52 |

CONCLUIDA LA LECTURA DE LOS IMPORTES EN VOZ ALTA DE LOS TOTALES DE LAS PROPOSICIONES QUE FUERON ACEPTADAS Y PARA LA DEBIDA CONSTANCIA FUERON RUBRICADOS EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE LOS TRABAJOS, POR LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL ACTO, RELACIONANDO LAS PERSONAS CUYAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS HAYAN CALIFICADO PARA SU ANALISIS CON SUS IMPORTES RESPECTIVOS, ASÍ COMO DE LAS DESECHADAS Y LAS CAUSAS QUE LO MOTIVARON CONFORME CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 153 FRACCION V DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO.

LAS PROPOSICIONES Y SUS DOCUMENTOS ANEXOS, QUEDAN EN PODER DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, PARA SU ANÁLISIS CUALITATIVO Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE, EL CUAL SERÁ DADO A CONOCER A LOS ASISTENTES DURANTE EL ACTO DE FALLO, QUE SE LLEVARÁ A EFECTO EL 16 DE JULIO DEL 2014, A LAS 16:20 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN CALLE 2, QUE SE LOCALIZA EN AV. PARRÉS ARIAS Y PERIFERICO, COLONIA PARQUE INDUSTRIAL BELENES, ZAPOPAN, JALISCO, ADJUDICÁNDOSE EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA EMPRESA QUE RESULTE SOLVENTE POR QUE REÚNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

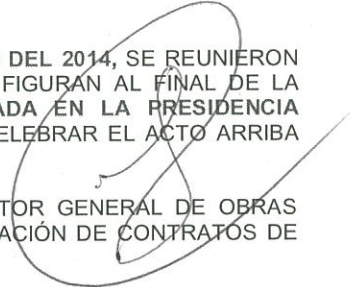
SI COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN Y ESTUDIO, LAS PROPOSICIONES SOLVENTES PORQUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR EL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICIÓN QUE RESULTE ECONÓMICAMENTE MÁS CONVENIENTE PARA EL MUNICIPIO.

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, CONNUMERO DE CONTRATO: OPZ-FODE-UND-CI-038/14NO. DE COMPRANET IO-814120990-N2-2014. DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULO 36 Y 37 DELALEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 59, 60, 61 Y 62 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PARA REALIZAR LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN:CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL RÁPIDO UBICADO EN LA CERRADA JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ EN LA COLONIA SANTA ANA TEPETITLÁN.

EN LA CIUDAD DE ZAPOPAN, JALISCO., SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL04 DE JULIO DEL 2014, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTA ACTA, EN LA SALA DENOMINADA ANTESALA DE CABILDO, UBICADA EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZAPOPAN, (AV. HIDALGO NO. 151, CABECERA MUNICIPAL).PARA CELEBRAR EL ACTO ARRIBA REFERIDO.

EL ACTO PRESIDIDO POR ELMTRO. JOSE CARMELO MUÑOZ FERNANDEZ,DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS EN SU CALIDAD DE SECRETARIO TECNICO DE LA COMISIÓN DE ASÍGNACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

UNA VEZ PASADA LISTA DE LAS EMPRESAS INVITADAS PARA PARTICIPAR EN EL ACTO MENCIONADO, SE PROCEDIO A RECIBIR LOS SOBRES QUE CONTIENEN LA PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA, ASI COMO LA DOCUMENTACION DISTINTA A LA PROPOSICION, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 44 FRACCION II Y III DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SRVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, A FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTIPULADOS EN LAS BASES DE CONCURSO, SIN QUE ELLO IMPLIQUE LA EVALUACION DE SU CONTENIDO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 36 Y 37 FRACCION I DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ACTO CONTINUO SE DIO LECTURA A CADA UNA DE LAS PROPOSICIONES, LAS CUALES SE INDICAN A CONTINUACION CON SUS IMPORTES



RESPECTIVOS ASI COMO LOS DOCUMENTOS FALTANTES U OMISIONES QUE PRESENTEN LAS PROPUESTAS, LAS CUALES SE HARÁN CONSTAR EN ESTA ACTA.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PUBLICAS LLEVARÁ A CABO LA EVALUACIÓN INTEGRAL DE LAS PROPOSICIONES HACIENDO LA VALORACIÓN QUE CORRESPONDA A CADA REQUISITO SOLICITADO ASÍ COMO EN SU CASO, LA OMISIÓN DE LOS MISMOS Y EL RESULTADO DE DICHA REVISIÓN O ANÁLISIS SE DARÁ A CONOCER EN EL FALLO CORRESPONDIENTE, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 61 FRACCION III Y IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CO LAS MISMAS.

| No | EMPRESA                                 | OBSERVACIONES  | IMPORTE         |
|----|---|--|-----------------|
| 1  | OCOLLI CONSTRUCCIONES,<br>S.A. DE C.V.  | DOCUMENTACIÓN<br>COMPLETA, SE<br>ACEPTA PARA SU<br>REVISIÓN. | \$ 1,848,325.71 |
| 2  | CONSTRUCTORA TESISTEKA,<br>S.A. DE C.V. | DOCUMENTACIÓN<br>COMPLETA, SE<br>ACEPTA PARA SU<br>REVISIÓN. | \$ 1,846,656.31 |
| 3  | DESARROLLOS CASAVI,<br>S.A. DE C.V.     | DOCUMENTACIÓN<br>COMPLETA, SE<br>ACEPTA PARA SU<br>REVISIÓN. | \$ 1,789,700.96 |

CONCLUIDA LA LECTURA DE LOS IMPORTES TOTALES PARA LA DEBIDA CONSTANCIA;DE ENTRE LOS CONCURSANTES QUE HAYAN ASISTIDO, ESTOS ELIGIRAN A UNO, QUE EN FORMA CONJUNTA CON EL SERVIDOR PUBLICO QUE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DESIGNE RUBRICRAN EL CATALOGO DE CONCEPTOS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 37 FRACCION II DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTICULO 60 DE SU REGLAMENTO.

LAS PROPOSICIONES Y SUS DOCUMENTOS ANEXOS, QUEDAN EN PODER DELA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, PARA SU ANÁLISIS CUALITATIVO Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE, EL CUAL SERÁ DADO A CONOCER A LOS ASISTENTES DURANTE EL ACTO DE FALLO, QUE SE LLEVARÁ A EFECTO EL 16 DE JULIO DEL 2014, A LAS 16:30 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN CALLE 2, QUE SE LOCALIZA EN AV. PARRÉS ARIAS Y PERIFERICO, COLONIA PARQUE INDUSTRIAL BELENES, ZAPOPAN, JALISCO. COMO SE ESTABLECE EN EL ARTICULO 37 FRACCION III DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ADJUDICÁNDOSE EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA EMPRESA QUE RESULTE SOLVENTE POR QUE REÚNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE CONCURSO, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS. ARTICULO 38 PARRAFO QUINTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

SI COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN Y ESTUDIO, LAS PROPOSICIONES SOLVENTES PORQUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICIÓN QUE RESULTE ECONÓMICAMENTE MÁS CONVENIENTE PARA EL MUNICIPIO.

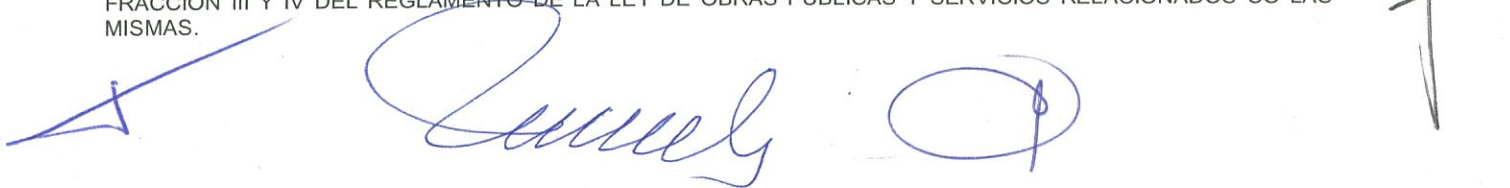
ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, CONNUMERO DE CONTRATO: OPZ-FOPEDEP-PAV-CI-043/14NO. DE COMPRANET IO-814120990-N3-2014. DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULO 36 Y 37 DELALEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 59, 60, 61 Y 62 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PARA REALIZAR LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE MICHÍ ENTRE ELIGIÓ DELGADO Y COMITLI EN LA COLONIA MESA COLORADA PONIENTE.

EN LA CIUDAD DE ZAPOPAN, JALISCO., SIENDO LAS 12:20 HORAS DEL04 DE JULIO DEL 2014, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTA ACTA, EN LA SALA DENOMINADA ANTESALA DE CABILDO, UBICADA EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZAPOPAN, (AV. HIDALGO NO. 151, CABECERA MUNICIPAL).PARA CELEBRAR EL ACTO ARRIBA REFERIDO.

EL ACTO PRESIDIDO POR ELMTRO. JOSE CARMELO MUÑOZ FERNANDEZ, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS EN SU CALIDAD DE SECRETARIO TECNICO DE LA COMISIÓN DE ASÍGNACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

UNA VEZ PASADA LISTA DE LAS EMPRESAS INVITADAS PARA PARTICIPAR EN EL ACTO MENCIONADO, SE PROCEDIO A RECIBIR LOS SOBRES QUE CONTIENEN LA PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA, ASÍ COMO LA DOCUMENTACION DISTINTA A LA PROPOSICION, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 44 FRACCION II Y III DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SRVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, A FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTIPULADOS EN LAS BASES DE CONCURSO, SIN QUE ELLO IMPLIQUE LA EVALUACION DE SU CONTENIDO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 36 Y 37 FRACCION I DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ACTO CONTINUO SE DIO LECTURA A CADA UNA DE LAS PROPOSICIONES, LAS CUALES SE INDICAN A CONTINUACION CON SUS IMPORTES RESPECTIVOS ASI COMO LOS DOCUMENTOS FALTANTES U OMISIONES QUE PRESENTEN LAS PROPUESTAS, LAS CUALES SE HARÁN CONSTAR EN ESTA ACTA.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PUBLICAS LLEVARÁ A CABO LA EVALUACIÓN INTEGRAL DE LAS PROPOSICIONES HACIENDO LA VALORACIÓN QUE CORRESPONDA A CADA REQUISITO SOLICITADO ASÍ COMO EN SU CASO, LA OMISIÓN DE LOS MISMOS Y EL RESULTADO DE DICHA REVISIÓN O ANÁLISIS SE DARÁ A CONOCER EN EL FALLO CORRESPONDIENTE, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 61 FRACCION III Y IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CO LAS MISMAS.



| No | EMPRESA   | OBSERVACIONES  | IMPORTE       |
|----|---|--|---------------|
| 1  | GRUPO CONSTRUCTOR CAAME,<br>S.A. DE C.V.                | DOCUMENTACIÓN<br>COMPLETA, SE<br>ACEPTA PARA SU<br>REVISIÓN. | \$ 963,490.92 |
| 2  | CONSTRUCTORA DE INMUEBLES<br>TECNOLÓGICOS, S.A. DE C.V. | DOCUMENTACIÓN<br>COMPLETA, SE<br>ACEPTA PARA SU<br>REVISIÓN. | \$ 907,559.20 |
| 3  | ING. SERGIO ADRIAN LLAMAS<br>MONREAL.                   | DOCUMENTACIÓN<br>COMPLETA, SE<br>ACEPTA PARA SU<br>REVISIÓN. | \$ 937,668.33 |

CONCLUIDA LA LECTURA DE LOS IMPORTES TOTALES PARA LA DEBIDA CONSTANCIA; DE ENTRE LOS CONCURSANTES QUE HAYAN ASISTIDO, ESTOS ELIGIRAN A UNO, QUE EN FORMA CONJUNTA CON EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DESIGNE RUBRICARÁN EL CATALOGO DE CONCEPTOS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 37 FRACCION II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTICULO 60 DE SU REGLAMENTO.

LAS PROPOSICIONES Y SUS DOCUMENTOS ANEXOS, QUEDAN EN PODER DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, PARA SU ANÁLISIS CUALITATIVO Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE, EL CUAL SERÁ DADO A CONOCER A LOS ASISTENTES DURANTE EL ACTO DE FALLO, QUE SE LLEVARÁ A EFECTO EL 16 DE JULIO DEL 2014, A LAS 16:40 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN CALLE 2, QUE SE LOCALIZA EN AV. PARRAS ARIAS Y PERIFÉRICO, COLONIA PARQUE INDUSTRIAL BELENES, ZAPOPAN, JALISCO. COMO SE ESTABLECE EN EL ARTICULO 37 FRACCION III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ADJUDICÁNDOSE EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA EMPRESA QUE RESULTE SOLVENTE POR QUE REÚNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE CONCURSO, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS. ARTICULO 38 PARRAFO QUINTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

SI COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN Y ESTUDIO, LAS PROPOSICIONES SOLVENTES PORQUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICIÓN QUE RESULTE ECONÓMICAMENTE MÁS CONVENIENTE PARA EL MUNICIPIO.

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, CON NUMERO DE CONTRATO: OPZ-FOPEDEP-PAV-CI-044/14NO. DE COMPRANET IO-814120990-N4-2014. DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULO 36 Y 37 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 59, 60, 61 Y 62 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PARA REALIZAR LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE EMPEDRADO ZAMPEADO EN LA CALLE CRUCECILLAS ENTRE PASEO DE LOS LAURELES Y PASEO DE LOS OCOTES EN LA COLONIA MESA DE LOS OCOTES.

EN LA CIUDAD DE ZAPOPAN, JALISCO., SIENDO LAS 12:40 HORAS DEL 04 DE JULIO DEL 2014, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTA ACTA, EN LA SALA DENOMINADA ANTESALA DE CABILDO, UBICADA EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZAPOPAN, (AV. HIDALGO NO. 151, CABECERA MUNICIPAL). PARA CELEBRAR EL ACTO ARRIBA REFERIDO.

EL ACTO PRESIDIDO POR EL MTRO. JOSE CARMELO MUÑOZ FERNANDEZ, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS EN SU CALIDAD DE SECRETARIO TECNICO DE LA COMISIÓN DE ASÍGNACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

UNA VEZ PASADA LISTA DE LAS EMPRESAS INVITADAS PARA PARTICIPAR EN EL ACTO MENCIONADO, SE PROCEDIO A RECIBIR LOS SOBRES QUE CONTIENEN LA PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA, ASI COMO LA DOCUMENTACION DISTINTA A LA PROPOSICION, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 44 FRACCION II Y III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, A FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTIPULADOS EN LAS BASES DE CONCURSO, SIN QUE ELLO IMPLIQUE LA EVALUACION DE SU CONTENIDO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 36 Y 37 FRACCION I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ACTO CONTINUO SE DIO LECTURA A CADA UNA DE LAS PROPOSICIONES, LAS CUALES SE INDICAN A CONTINUACION CON SUS IMPORTES RESPECTIVOS ASI COMO LOS DOCUMENTOS FALTANTES U OMISIONES QUE PRESENTEN LAS PROPUESTAS, LAS CUALES SE HARÁN CONSTAR EN ESTA ACTA.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS LLEVARÁ A CABO LA EVALUACIÓN INTEGRAL DE LAS PROPOSICIONES HACIENDO LA VALORACIÓN QUE CORRESPONDA A CADA REQUISITO SOLICITADO ASÍ COMO EN SU CASO, LA OMISIÓN DE LOS MISMOS Y EL RESULTADO DE DICHA REVISIÓN O ANÁLISIS SE DARÁ A CONOCER EN EL FALLO CORRESPONDIENTE, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 61 FRACCION III Y IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

| No | EMPRESA                                   | OBSERVACIONES  | IMPORTE         |
|----|---|--|-----------------|
| 1  | GRUPO CONSTRUCTOR GUNEMA,<br>S.A. DE C.V. | DOCUMENTACIÓN<br>COMPLETA, SE<br>ACEPTA PARA SU<br>REVISIÓN. | \$ 1,004,679.78 |

|   |   |   |                 |
|---|---|---|-----------------|
| 2 | DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES LOTA S.A.DE C.V.           | DOCUMENTACIÓN COMPLETA, SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN. | \$ 1,050,083.09 |
| 3 | CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES CORIBA, S.A. DE C.V. | DOCUMENTACIÓN COMPLETA, SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN. | \$ 1,038,817.91 |

CONCLUIDA LA LECTURA DE LOS IMPORTES TOTALES PARA LA DEBIDA CONSTANCIA;DE ENTRE LOS CONCURSANTES QUE HAYAN ASISTIDO, ESTOS ELIGIRAN A UNO, QUE EN FORMA CONJUNTA CON EL SERVIDOR PUBLICO QUE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DESIGNE RUBRICRAN EL CATALOGO DE CONCEPTOS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 37 FRACCION II DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTICULO 60 DE SU REGLAMENTO.

LAS PROPOSICIONES Y SUS DOCUMENTOS ANEXOS, QUEDAN EN PODER DELA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, PARA SU ANÁLISIS CUALITATIVO Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE, EL CUAL SERÁ DADO A CONOCER A LOS ASISTENTES DURANTE EL ACTO DE FALLO, QUE SE LLEVARÁ A EFECTO EL 16 DE JULIO DEL 2014, A LAS 16:50 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN CALLE 2, QUE SE LOCALIZA EN AV. PARRÉS ARIAS Y PERIFERICO, COLONIA PARQUE INDUSTRIAL BELENES, ZAPOPAN, JALISCO. COMO SE ESTABLECE EN EL ARTICULO 37 FRACCION III DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ADJUDICÁNDOSE EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA EMPRESA QUE RESULTE SOLVENTE POR QUE REÚNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE CONCURSO, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS. ARTICULO 38 PARRAFO QUINTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

SI COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN Y ESTUDIO, LAS PROPOSICIONES SOLVENTES PORQUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICIÓN QUE RESULTE ECONÓMICAMENTE MÁS CONVENIENTE PARA EL MUNICIPIO.

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, CONNUMERO DE CONTRATO: OPZ-FOPEDEP-PAV-CI-047/14NO. DE COMPRANET IO-814120990-N5-2014. DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULO 36 Y 37 DELALEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 59, 60, 61 Y 62 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PARA REALIZAR LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN LA CALLE JUAN JOSÉ GARCÍA ENTRE CASIANO TORRES Y PIO V. ENRÍQUEZ, TRAMO FALTANTE DE CALLE IGNACIO ESPINOZA PONIENTE A SU CRUCE CON JUAN JOSÉ GARCÍA EN LA COLONIA VILLA DE GUADALUPE.

EN LA CIUDAD DE ZAPOPAN, JALISCO., SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL04 DE JULIO DEL 2014, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTA ACTA, EN LA SALA DENOMINADA ANTESALA DE CABILDO, UBICADA EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZAPOPAN, (AV. HIDALGO NO. 151, CABECERA MUNICIPAL). PARA CELEBRAR EL ACTO ARRIBA REFERIDO.

EL ACTO PRESIDIDO POR ELMTRO. JOSE CARMELO MUÑOZ FERNANDEZ, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS EN SU CALIDAD DE SECRETARIO TECNICO DE LA COMISIÓN DE ASÍGNACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

UNA VEZ PASADA LISTA DE LAS EMPRESAS INVITADAS PARA PARTICIPAR EN EL ACTO MENCIONADO, SE PROCEDIO A RECIBIR LOS SOBRES QUE CONTIENEN LA PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA, ASI COMO LA DOCUMENTACION DISTINTA A LA PROPOSICION, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 44 FRACCION II Y III DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SRVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, A FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTIPULADOS EN LAS BASES DE CONCURSO, SIN QUE ELLO IMPLIQUE LA EVALUACION DE SU CONTENIDO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 36 Y 37 FRACCION I DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ACTO CONTINUO SE DIO LECTURA A CADA UNA DE LAS PROPOSICIONES, LAS CUALES SE INDICAN A CONTINUACION CON SUS IMPORTES RESPECTIVOS ASI COMO LOS DOCUMENTOS FALTANTES U OMISIONES QUE PRESENTEN LAS PROPUESTAS, LAS CUALES SE HARÁN CONSTAR EN ESTA ACTA.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PUBLICAS LLEVARÁ A CABO LA EVALUACIÓN INTEGRAL DE LAS PROPOSICIONES HACIENDO LA VALORACIÓN QUE CORRESPONDA A CADA REQUISITO SOLICITADO ASI COMO EN SU CASO, LA OMISIÓN DE LOS MISMOS Y EL RESULTADO DE DICHA REVISIÓN O ANÁLISIS SE DARÁ A CONOCER EN EL FALLO CORRESPONDIENTE, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 61 FRACCION III Y IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CO LAS MISMAS.

| No | EMPRESA                                | OBSERVACIONES                                       | IMPORTE         |
|----|--|---|-----------------|
| 1  | A2M TECHNOCONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. | DOCUMENTACIÓN COMPLETA, SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN. | \$ 1,621,019.60 |
| 2  | GRUPO CONSTRUCTOR GLEOSS, S.A. DE C.V. | DOCUMENTACIÓN COMPLETA, SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN. | \$ 1,571,835.53 |

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in green ink]*  
*[Handwritten signature in black ink]*  
*[Handwritten signature in red ink]*

|   |                              |   |                 |
|---|------------------------------|---|-----------------|
| 3 | ETC INGENIERIA, S.A. DE C.V. | DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA, NO PRESENTA EL DOCUMENTO No 13, SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN. | \$ 1,680,615.46 |
|---|------------------------------|---|-----------------|

CONCLUIDA LA LECTURA DE LOS IMPORTES TOTALES PARA LA DEBIDA CONSTANCIA; DE ENTRE LOS CONCURSANTES QUE HAYAN ASISTIDO, ESTOS ELIGIRAN A UNO, QUE EN FORMA CONJUNTA CON EL SERVIDOR PUBLICO QUE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DESIGNE RUBRICARAN EL CATALOGO DE CONCEPTOS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 37 FRACCION II DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTICULO 60 DE SU REGLAMENTO.

LAS PROPOSICIONES Y SUS DOCUMENTOS ANEXOS, QUEDAN EN PODER DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, PARA SU ANÁLISIS CUALITATIVO Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE, EL CUAL SERÁ DADO A CONOCER A LOS ASISTENTES DURANTE EL ACTO DE FALLO, QUE SE LLEVARÁ A EFECTO EL 16 DE JULIO DEL 2014, A LAS 17:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN CALLE 2, QUE SE LOCALIZA EN AV. PARRAS ARIAS Y PERIFERICO, COLONIA PARQUE INDUSTRIAL BELENES, ZAPOPAN, JALISCO. COMO SE ESTABLECE EN EL ARTICULO 37 FRACCION III DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ADJUDICÁNDOSE EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA EMPRESA QUE RESULTE SOLVENTE POR QUE REÚNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE CONCURSO, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS. ARTICULO 38 PARRAFO QUINTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

SI COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN Y ESTUDIO, LAS PROPOSICIONES SOLVENTES PORQUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICIÓN QUE RESULTE ECONÓMICAMENTE MÁS CONVENIENTE PARA EL MUNICIPIO.

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, CON NUMERO DE CONTRATO: OPZ-FOPEDEP-PAV-CI-049/14 NO. DE COMPRANET IO-814120990-N6-2014. DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULO 36 Y 37 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 59, 60, 61 Y 62 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PARA REALIZAR LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE EMPEDRADO ZAMPEADO EN LA CALLE MARÍA INÉS MARTÍNEZ ENTRE IGNACIO ESPINOZA Y EL BARRANCO EN LA COLONIA VILLA DE GUADALUPE.

EN LA CIUDAD DE ZAPOPAN, JALISCO., SIENDO LAS 13:20 HORAS DEL 04 DE JULIO DEL 2014, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, EN LA SALA DENOMINADA ANTESALA DE CABILDO, UBICADA EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZAPOPAN, (AV. HIDALGO NO. 151, CABECERA MUNICIPAL). PARA CELEBRAR EL ACTO ARRIBA REFERIDO.

EL ACTO PRESIDIDO POR EL MTRO. JOSE CARMELO MUÑOZ FERNANDEZ, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS EN SU CALIDAD DE SECRETARIO TECNICO DE LA COMISIÓN DE ASÍGNACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

UNA VEZ PASADA LISTA DE LAS EMPRESAS INVITADAS PARA PARTICIPAR EN EL ACTO MENCIONADO, SE PROCEDIO A RECIBIR LOS SOBRES QUE CONTIENEN LA PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA, ASI COMO LA DOCUMENTACION DISTINTA A LA PROPOSICION, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 44 FRACCION II Y III DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, A FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTIPULADOS EN LAS BASES DE CONCURSO, SIN QUE ELLO IMPLIQUE LA EVALUACION DE SU CONTENIDO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 36 Y 37 FRACCION I DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ACTO CONTINUO SE DIO LECTURA A CADA UNA DE LAS PROPOSICIONES, LAS CUALES SE INDICAN A CONTINUACION CON SUS IMPORTES RESPECTIVOS ASI COMO LOS DOCUMENTOS FALTANTES U OMISIONES QUE PRESENTEN LAS PROPUESTAS, LAS CUALES SE HARÁN CONSTAR EN ESTA ACTA.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PUBLICAS LLEVARÁ A CABO LA EVALUACIÓN INTEGRAL DE LAS PROPOSICIONES HACIENDO LA VALORACIÓN QUE CORRESPONDA A CADA REQUISITO SOLICITADO ASÍ COMO EN SU CASO, LA OMISIÓN DE LOS MISMOS Y EL RESULTADO DE DICHA REVISIÓN O ANÁLISIS SE DARÁ A CONOCER EN EL FALLO CORRESPONDIENTE, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 61 FRACCION III Y IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

| No | EMPRESA                                     | OBSERVACIONES  | IMPORTE         |
|----|---|--|-----------------|
| 1  | CONSTRUCTORA CAUTIN, S.A. DE C.V.           | DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA NO PRESENTO EN DOC. PT13, SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN. | \$ 1,279,029.03 |
| 2  | GOC, CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.            | DOCUMENTACIÓN COMPLETA, SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN.                            | \$ 1,254,832.99 |
| 3  | ESTRUCTURAS Y DISEÑOS DEL SOL, S.A. DE C.V. | DOCUMENTACIÓN COMPLETA, SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN.                            | \$ 1,207,491.79 |

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



CONCLUIDA LA LECTURA DE LOS IMPORTES TOTALES PARA LA DEBIDA CONSTANCIA; DE ENTRE LOS CONCURSANTES QUE HAYAN ASISTIDO, ESTOS ELIGIRAN A UNO, QUE EN FORMA CONJUNTA CON EL SERVIDOR PUBLICO QUE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DESIGNE RUBRICARAN EL CATALOGO DE CONCEPTOS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 37 FRACCION II DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTICULO 60 DE SU REGLAMENTO.

LAS PROPOSICIONES Y SUS DOCUMENTOS ANEXOS, QUEDAN EN PODER DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, PARA SU ANÁLISIS CUALITATIVO Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE, EL CUAL SERÁ DADO A CONOCER A LOS ASISTENTES DURANTE EL ACTO DE FALLO, QUE SE LLEVARÁ A EFECTO EL 16 DE JULIO DEL 2014, A LAS 17:10 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN CALLE 2, QUE SE LOCALIZA EN AV. PARRÉS ARIAS Y PERIFÉRICO, COLONIA PARQUE INDUSTRIAL BELENES, ZAPOPAN, JALISCO. COMO SE ESTABLECE EN EL ARTICULO 37 FRACCION III DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ADJUDICÁNDOSE EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA EMPRESA QUE RESULTE SOLVENTE POR QUE REÚNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE CONCURSO, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS. ARTICULO 38 PARRAFO QUINTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

SI COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN Y ESTUDIO, LAS PROPOSICIONES SOLVENTES PORQUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICIÓN QUE RESULTE ECONÓMICAMENTE MÁS CONVENIENTE PARA EL MUNICIPIO.

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, CON NUMERO DE CONTRATO: OPZ-FOPEDEP-PAV-CI-050/14 NO. DE COMPRANET IO-814120990-N7-2014. DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULO 36 Y 37 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 59, 60, 61 Y 62 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PARA REALIZAR LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE EMPEDRADO ZAMPEADO EN LA CALLE MIGUEL SANDOVAL ENTRE IGNACIO ESPINOZA Y QUIRINO RIVERA EN LA COLONIA VILLA DE GUADALUPE.

EN LA CIUDAD DE ZAPOPAN, JALISCO., SIENDO LAS 13:40 HORAS DEL 04 DE JULIO DEL 2014, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, EN LA SALA DENOMINADA ANTESALA DE CABILDO, UBICADA EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZAPOPAN, (AV. HIDALGO NO. 151, CABECERA MUNICIPAL). PARA CELEBRAR EL ACTO ARRIBA REFERIDO.

EL ACTO PRESIDIDO POR EL MTR. JOSE CARMELO MUÑOZ FERNANDEZ, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS EN SU CALIDAD DE SECRETARIO TECNICO DE LA COMISIÓN DE ASIGNACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

UNA VEZ PASADA LISTA DE LAS EMPRESAS INVITADAS PARA PARTICIPAR EN EL ACTO MENCIONADO, SE PROCEDIO A RECIBIR LOS SOBRES QUE CONTIENEN LA PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA, ASI COMO LA DOCUMENTACION DISTINTA A LA PROPOSICION, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 44 FRACCION II Y III DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, A FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTIPULADOS EN LAS BASES DE CONCURSO, SIN QUE ELLO IMPLIQUE LA EVALUACION DE SU CONTENIDO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 36 Y 37 FRACCION I DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ACTO CONTINUO SE DIO LECTURA A CADA UNA DE LAS PROPOSICIONES, LAS CUALES SE INDICAN A CONTINUACION CON SUS IMPORTES RESPECTIVOS ASI COMO LOS DOCUMENTOS FALTANTES U OMISIONES QUE PRESENTEN LAS PROPUESTAS, LAS CUALES SE HARÁN CONSTAR EN ESTA ACTA.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PUBLICAS LLEVARÁ A CABO LA EVALUACIÓN INTEGRAL DE LAS PROPOSICIONES HACIENDO LA VALORACIÓN QUE CORRESPONDA A CADA REQUISITO SOLICITADO ASÍ COMO EN SU CASO, LA OMISIÓN DE LOS MISMOS Y EL RESULTADO DE DICHA REVISIÓN O ANÁLISIS SE DARÁ A CONOCER EN EL FALLO CORRESPONDIENTE, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 61 FRACCION III Y IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

| No | EMPRESA                                    | OBSERVACIONES  | IMPORTE         |
|----|--|--|-----------------|
| 1  | CONSTRUCCION Y PROYECTOS CMA, S.A. DE C.V. | DOCUMENTACIÓN COMPLETA, SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN.  | \$ 1,459,288.92 |
| 2  | CONSORCIO CONSTRUCTOR ADOBES, S.A. DE C.V. | DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA, NO PRESENTA RELACION DE CONTRATOS SIMILARES Y PRESENTA EL DOC. No. 12 INCOMPLETO SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN. | \$ 1,529,944.11 |
| 3  | CONSTRUCTORA ACUIFERO S.A. DE C.V.         | DOCUMENTACIÓN COMPLETA, SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN.  | \$ 1,520,458.79 |

CONCLUIDA LA LECTURA DE LOS IMPORTES TOTALES PARA LA DEBIDA CONSTANCIA; DE ENTRE LOS CONCURSANTES QUE HAYAN ASISTIDO, ESTOS ELIGIRAN A UNO, QUE EN FORMA CONJUNTA CON EL SERVIDOR PUBLICO QUE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DESIGNE RUBRICAN EL CATALOGO DE CONCEPTOS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 37 FRACCION II DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTICULO 60 DE SU REGLAMENTO.

LAS PROPOSICIONES Y SUS DOCUMENTOS ANEXOS, QUEDAN EN PODER DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, PARA SU ANÁLISIS CUALITATIVO Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE, EL CUAL SERÁ DADO A CONOCER A LOS ASISTENTES DURANTE EL ACTO DE FALLO, QUE SE LLEVARÁ A EFECTO EL 16 DE JULIO DEL 2014, A LAS 17:20 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN CALLE 2, QUE SE LOCALIZA EN AV. PARRÉS ARIAS Y PERIFÉRICO, COLONIA PARQUE INDUSTRIAL BELENES, ZAPOPAN, JALISCO. COMO SE ESTABLECE EN EL ARTICULO 37 FRACCION III DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ADJUDICÁNDOSE EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA EMPRESA QUE RESULTE SOLVENTE POR QUE REÚNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE CONCURSO, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS. ARTICULO 38 PARRAFO QUINTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

SI COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN Y ESTUDIO, LAS PROPOSICIONES SOLVENTES PORQUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICIÓN QUE RESULTE ECONÓMICAMENTE MÁS CONVENIENTE PARA EL MUNICIPIO.

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, CON NUMERO DE CONTRATO: OPZ-FOPEDEP-PAV-CI-050/14 NO. DE COMPRANET IO-814120990-N7-2014. DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULO 36 Y 37 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 59, 60, 61 Y 62 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PARA REALIZAR LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE EMPEDRADO ZAMPEADO EN LA CALLE MIGUEL SANDOVAL ENTRE IGNACIO ESPINOZA Y QUIRINO RIVERA EN LA COLONIA VILLA DE GUADALUPE.

EN LA CIUDAD DE ZAPOPAN, JALISCO., SIENDO LAS 13:40 HORAS DEL 04 DE JULIO DEL 2014, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, EN LA SALA DENOMINADA ANTESALA DE CABILDO, UBICADA EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZAPOPAN, (AV. HIDALGO NO. 151, CABECERA MUNICIPAL). PARA CELEBRAR EL ACTO ARRIBA REFERIDO.

EL ACTO PRESIDIDO POR EL MTR. JOSE CARMELO MUÑOZ FERNANDEZ, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS EN SU CALIDAD DE SECRETARIO TECNICO DE LA COMISIÓN DE ASIGNACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

UNA VEZ PASADA LISTA DE LAS EMPRESAS INVITADAS PARA PARTICIPAR EN EL ACTO MENCIONADO, SE PROCEDIO A RECIBIR LOS SOBRES QUE CONTIENEN LA PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA, ASI COMO LA DOCUMENTACION DISTINTA A LA PROPOSICION, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 44 FRACCION II Y III DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SRVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, A FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTIPULADOS EN LAS BASES DE CONCURSO, SIN QUE ELLO IMPLIQUE LA EVALUACION DE SU CONTENIDO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 36 Y 37 FRACCION I DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ACTO CONTINUO SE DIO LECTURA A CADA UNA DE LAS PROPOSICIONES, LAS CUALES SE INDICAN A CONTINUACION CON SUS IMPORTES RESPECTIVOS ASI COMO LOS DOCUMENTOS FALTANTES U OMISIONES QUE PRESENTEN LAS PROPUESTAS, LAS CUALES SE HARÁN CONSTAR EN ESTA ACTA.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PUBLICAS LLEVARÁ A CABO LA EVALUACIÓN INTEGRAL DE LAS PROPOSICIONES HACIENDO LA VALORACIÓN QUE CORRESPONDA A CADA REQUISITO SOLICITADO ASÍ COMO EN SU CASO, LA OMISIÓN DE LOS MISMOS Y EL RESULTADO DE DICHA REVISIÓN O ANÁLISIS SE DARÁ A CONOCER EN EL FALLO CORRESPONDIENTE, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 61 FRACCION III Y IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

| No | EMPRESA                                    | OBSERVACIONES  | IMPORTE         |
|----|--|--|-----------------|
| 1  | CONSTRUCCION Y PROYECTOS CMA, S.A. DE C.V. | DOCUMENTACIÓN COMPLETA, SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN.  | \$ 1,459,288.92 |
| 2  | CONSORCIO CONSTRUCTOR ADOBES, S.A. DE C.V. | DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA, NO PRESENTA RELACION DE CONTRATOS SIMILARES Y PRESENTA EL DOC. No. 12 INCOMPLETO SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN. | \$ 1,529,944.11 |
| 3  | CONSTRUCTORA ACUIFERO S.A. DE C.V.         | DOCUMENTACIÓN COMPLETA, SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN.  | \$ 1,520,458.79 |

CONCLUIDA LA LECTURA DE LOS IMPORTES TOTALES PARA LA DEBIDA CONSTANCIA; DE ENTRE LOS CONCURSANTES QUE HAYAN ASISTIDO, ESTOS ELIGIRAN A UNO, QUE EN FORMA CONJUNTA CON EL SERVIDOR PUBLICO QUE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DESIGNE RUBRICAN EL CATALOGO DE CONCEPTOS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 37 FRACCION II DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTICULO 60 DE SU REGLAMENTO.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

LAS PROPOSICIONES Y SUS DOCUMENTOS ANEXOS, QUEDAN EN PODER DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, PARA SU ANÁLISIS CUALITATIVO Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE, EL CUAL SERÁ DADO A CONOCER A LOS ASISTENTES DURANTE EL ACTO DE FALLO, QUE SE LLEVARÁ A EFECTO EL 16 DE JULIO DEL 2014, A LAS 17:20 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN CALLE 2, QUE SE LOCALIZA EN AV. PARRÉS ARIAS Y PERIFÉRICO, COLONIA PARQUE INDUSTRIAL BELENES, ZAPOPAN, JALISCO. COMO SE ESTABLECE EN EL ARTICULO 37 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ADJUDICÁNDOSE EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA EMPRESA QUE RESULTE SOLVENTE POR QUE REÚNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE CONCURSO, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS. ARTICULO 38 PARRAFO QUINTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

SI COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN Y ESTUDIO, LAS PROPOSICIONES SOLVENTES PORQUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICIÓN QUE RESULTE ECONÓMICAMENTE MÁS CONVENIENTE PARA EL MUNICIPIO.

##### 5. Asuntos varios.

Lic. Alejandro Betancourt: señala que lo relacionado con la modificación del padrón de contratistas es unos puntos que habían quedado pendientes, y se propone a la Comisión que como fueron presentados los puntos no se aprueben de tal forma, sino que se apruebe que se haga una modificación ya que es importante que se haga derivado de problemas que se han presentado con algunas empresas, mediante mesas de trabajo entre el Colegio y las Cámaras y la Dirección de Obras Públicas y que la redacción sea la adecuada y una vez realizadas estas mesas de trabajo se presenten a esta Comisión que será la encargada de aprobar las modificaciones y validar las modificaciones, por lo que propone a los miembros de la Comisión sea aprobado este punto, teniendo una votación favorable por mayoría de voto de los presentes respecto de la propuesta presentada por el Lic. Alejandro Betancourt.

Regidor Augusto Valencia: solicita que en la mesa de trabajo se incluya a los miembros de la Comisión para que los mismos puedan participar y que se contemplen las sanciones y se presenten ante la Comisión.

Ing. Javier Chacón Benavides: pregunta que si existirá una orden del día respecto de las mesas de trabajo y si puede traer a personal de su jurídico.

Lic. Alejandro Betancourt: le informa que son libres las mesas de trabajo y que se podrá invitar a quien las Cámaras los Colegios y los Regidores consideren pertinentes y que la invitación se realizará por medio del jurídico de la Dirección de Obras Públicas quien será quien coordine, de igual manera informa que con la presentación que se realizó de la zona treinta se cumplió con lo que se había acordado para esta Sesión.

Ing. Javier Chacón Benavides: solicita de nueva cuenta se le informe que ha pasado con el Programa Anual de Obra Pública ya que desde hace seis meses se le ha dicho que se va presentar a la siguiente Sesión y a la siguiente Sesión y nada y señala que la Cámara no quiere que existan problemas en un futuro respecto del pago de la obra y si no se tiene un programa y se sanean las cuentas hoy se van a presentar problemas futuros como lo estamos viendo con el pago de obras del 2009 y 2010.

Lic. Alejandro Betancourt: informa que se solicitará la presencia del Tesorero para que informe lo relacionado con el Programa Anual de Obra Pública, de igual manera informa que lo que se ha autorizado hasta el momento en esta Comisión de recurso municipal lo relacionado con obras de contingencia ya que todo lo demás que se ha asignado es recurso etiquetado.

Regidor Augusto Valencia: solicita quede como acuerdo de esta Comisión el que se cite para la próxima Sesión al Tesorero o algún representante de la Tesorería para que den una explicación respecto de este punto.

Lic. Alejandro Betancourt: señala que se toma nota de lo señalado por el Regidor Augusto Valencia y el Ing. Javier Chacón Benavides y se citará para la próxima Sesión al Tesorero Municipal para que informe lo relacionado con el Programa Anual de Obra Pública.

Regidor Augusto Valencia: señala que quiere presentar cuatro puntos, el primero es lo relacionado con el Programa Anual de Obra Pública para que se cite al Tesorero para la próxima Sesión a explicarlo, la segunda tiene que ver con la obra del Hospitalito ya que había solicitado que se girara un oficio a la Sindicatura y se informara el avance respecto del cobro de la multa y desconoce si hasta la fecha ya contestó la Sindicatura.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a blue signature, a blue signature, a blue signature, a red signature, and a green signature.

Mtro. José Carmelo Muñoz: señala que hasta el día de hoy no se ha recibido respuesta por parte de la Sindicatura, por lo que señala se hará un recordatorio a la Sindicatura para que informe lo petitionado con anterioridad y se informará la próxima Sesión.

Regidor Augusto Valencia: señala que es importante se requiera de nueva cuenta a la Sindicatura informe el avance respecto de las sanciones impuestas a la empresa respecto de la obra del Hospitalito, de igual manera sigue señalando que respecto de la obra que se realiza en el tramo de López Mateos frente a Plaza del Sol dejó la empresa de trabajar aparentemente sin motivo alguno, por lo que solicita se le informe que empresa es y qué medidas se van a tomar por parte de esta Comisión respecto de las sanciones que se van aplicar a la empresa que incumplió y como se va solucionar esta problemática o como se puede solucionar la problemática.

Mtro. José Carmelo Muñoz: informa que se le hizo llegar un oficio a la empresa en el que se le informaba que tiene un lapso de cinco días para reiniciar los trabajos y de no reiniciarlos se iniciara por parte del jurídico de Obras Públicas el procedimiento legal correspondiente.

Regidor Augusto Valencia: solicita por ultimo se le informe cuanto es el dinero de fondos federales se han regresado por no haberse ejecutado en el año anterior ya que este año todavía no termina, así como también solicita la razón por la cual no fueron ejecutados.

Lic. Alejandro Betancourt: señala que se toma nota de las solicitudes del Regidor Augusto Valencia y se les dará el seguimiento correspondiente y sin otro asunto que tratar se da por concluida la presente Sesión.

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA DECIMO SEGUNDA SESIÓN DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE, A LAS 15:00 QUINCE HORAS DEL DIA 4 CUATRO DE JULIO DE 2014 DOS MIL CATORCE, DE LA COMISIÓN DE ASIGNACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA, ELABORÁNDOSE LA PRESENTE ACTA COMO CONSTANCIA, FIRMANDO LAS AUTORIDADES, ASÍ COMO REPRESENTANTES DE LOS ORGANISMOS COLEGIADOS A LOS QUE HACE MENCION EL ARTÍCULO SEXTO DEL REGLAMENTO DE ASIGNACION Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, QUE ESTUVIERON PRESENTES Y ASÍ QUISIERON HACERLO.

Lic. Alejandro Betancourt Rúelas, Representante Suplente del Presidente Municipal y Presidente de la Comisión de Asignación y Contratación de Obra Pública.

Regidora Ma. del Carmen Mendoza Flores, Representante de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Urbano.

Regidora Laura Valeria Guzmán Vázquez, Representante de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda.

Dr. Leonardo Adalberto Gatica Arreola, Tesorero Municipal.

Ing. Juan José Cortes Espinosa, Representante Suplente del Contralor Municipal.



Mtro. José Carmelo Muñoz Fernández, Secretario Técnico de la Comisión de Asignación de Contratos de Obra Pública.

Regidora María Elizabeth Cruz Macías, Representante Titular del Partido Acción Nacional.

Regidor Héctor Javier Hernández González, Representante Titular del Partido Verde Ecologista de México.



Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, Representante Titular del Partido Revolucionario Institucional.

Regidor Augusto Valencia López, Representante Titular del Partido Movimiento Ciudadano.



Ing. Eduardo Mora Blackaller, Representante Suplente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco.

Ing. Javier Chacón Benavides, Representante Suplente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.

Esta hoja de firmas corresponde al Acta levantada con motivo de la Decimo Segunda Sesión de 2014, de la Comisión de Asignación de Contratos de Obra Pública.

